

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUENTE ALTO,

19 DIC 2014

EX. N° **1935** VISTOS: Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO: 1.- Que con fecha 24 de octubre del 2013 entre la Municipalidad de Puente Alto y Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA se suscribió convenio para desarrollar el programa Centro Diurno del Adulto Mayor

2.- Que en el marco de la ejecución del precitado programa en el mes de marzo de 2014, se autoriza por parte de SENAMA regional, la compra de indumentaria identificadora, para los funcionarios.

3.- Que en la rendición del mes de mayo 2014 de la cuenta 114.05.30.030.001 005, asignada programa Centro Diurno del Adulto Mayor, se añadió la factura N° 131 de doña Mónica Alejandra Pinochet Vial, R. U. T. 7.198.420-6, por un monto de \$ 155.093, correspondiente a la compra de indumentaria, cuya autorización se señala en el considerando N°2

3.- Que con fecha 26 de agosto de 2014 mediante correo electrónico de doña Yadira Rojas encargada regional del Programa Centro Diurno de SENAMA, se rechaza la compra de indumentaria identificadora, aludida en los considerandos precedentes y ordenando su restitución.

4.- El informe de justificación de compra elaborado por el funcionario Leonardo Vega Aravena, encargado de la Unidad de Programas Gubernamentales del Departamento de Programas Sociales de DIDECO.

5.- El memorándum N° 186 de la Srta. Rocio Brizuela Chehade, Directora de DIDECO, quien solicita elaborar decreto de devolución por el monto de la compra de indumentaria rechazada.

DECRETO:

DEVUÉLVASE al Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, R. U. T. 61.961.000-8, la cantidad de \$ 155.093 (ciento cincuenta y cinco mil noventa y tres pesos), correspondiente la compra de indumentaria identificadora rechazada.-

IMPUTESE la devolución a la cuenta 215 26 01.001.001 001. Devoluciones del Presupuesto Municipal Vigente.

Regístrese, Comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

SEM/DIC/DIDECO/PPTO: DIDECO/PA